que llegan las favoritas á ser Sultanas, habitan en otros palacios todavía mas grandes y mas ricos.

Cuando sucede el advenimiento de un Sultan al trono, todas las mugeres de su predecesor se retiran al Serrallo antiguo, y el nuevo soberano elige una ó varias odaliscas, que toman el tìtulo de favoritas del Gran Señor, *hungiar azaki ó azaki, baschazoki, ikingit azaki*, esto es, primera, segunda, tercera favorita &c. La primera que da á luz un hijo es proclamada gran Sultana *azahi sultana* y solemnemente coronada con una pequeña diadema de oro guarnecida con las mas bellas piedras preciosas. Las otras *azakuiz* ò favoritas que tienen hijos de uno ú otro sexo gozan igualmente del tìtulo de Sultanas; pero añadiendo su nombre propio, no solo para distinguirse entre si, si no es tambien de la gran Sultana coronada.

Despues veremos cuales son los lìmites á que debe circunscribirse el Gran Señor en sus elecciones: baste por ahora saber que la odalisca que ha llegado á entrar en el lecho imperial, aunque sea una sola vez, es elevada de derecho al rango de favorita; y que aunque su corte no sea tan brillante y numerosa como despues que por ser madre ha adquirido el tìtulo de Sultana su casa es sin embargo considerable y proporcionada á su dignidad de Princesa.

(*Se concluirá.*)

PUERTO-RICO 13 DE MARZO DE 1838.

Relacion de las multas que han impuesto varios Alcaldes en el mes de Enero pròximo pasado por las causas que se expresan.

	Ps.	Rs.
S. German.		
Josè García, por 2 reses sueltas	2	0
Eusebio Figueroa, idem idem.	2	0
Josè María Crespo, idem idem.	2	0
Antonio Laureano, idem idem.	2	0
Tomas Laureano, idem idem.	2	0
Felix Ortiz, idem idem.	2	0
Pedro Alcàntara Figueroa, idem idem.	2	0
Ignacio Marrero, por falta de respeto á la justicia.	2	0
D. Lucas Robles, por falta de policia.	2	0
Ponce.		
Francisco de Santiago, por una bestia suelta.	1	0
Cárlos Fernandez, por idem idem.	1	0
D. Ignacio Tirado, por idem idem.	1	0
Felix Fernandez, por idem idem.	1	0
Manuel Torres, por idem idem.	1	0
Antonio Ventura por idem idem.	[illegible]	[illegible]
Mr. Federico, por 3 idem idem.	[illegible]	[illegible]
D. Manuel Napolioni, por una idem idem.	1	0
D. C. T. Oppenheimer, por idem idem.	1	0
Mateo Barbosa, por idem idem.	1	0
D. Remigio Arce, por una res idem.	1	0
Felipe Rosado, por idem idem.	1	0
Doña Petrona Molina, por idem idem.	1	0
La misma, por idem idem.	1	0
Rio-piedras.		
Josè Delgado, por una yegua suelta.	1	0
D. Juan Francisco de Rivera, por idem idem.	1	0
D. Antonio Romeu, por 3 idem idem.	3	0
Josè de Rivera, por una vaca idem.	1	0
Juan Yanety, por idem idem.	1	0
Francisco Ortiz, por idem idem.	1	0
Mayagües.		
Ramon Malavè, por un caballo suelto.	1	0
Cándida Basora, por faltas de policia.	4	0
German Gonzalez, por un caballo suelto.	1	0
D. Domingo Peña, por idem idem.	1	0
D. Mauricio Irizarry, por idem idem.	1	0
Simon de Rivera, por idem idem.	1	0
D. Pedro Cintron, por idem idem.	1	0
IDEM EN EL MES DE FEBRERO.		
Gurabo.		
[illegible] Sanchez, por una bestia suelta.	1	0
Josè [illegible] Avilès, por una res suelta.	1	0
Dominga [illegible], por una bestia idem.	1	0
Petrona Alicea, por 2 reses idem.	2	0
Vega-baja.		
D. Ramon Alonso, por una yegua suelta.	1	0
Josè Maria Selva, por idem idem.	1	0
Damian Velez, por idem idem.	1	0
Manuel Joaquin de la Torre, por una becerra idem.	1	0
Doña Isabel Olivos, por idem idem.	1	0
D. Antonio Vega, por idem idem.	2	0
Guainabo.		
D. Francisco Buloria, por una res suelta.	1	0
Manuel Saturnino, por idem idem.	1	0
San Miguel de Trujillo.		
Juan Villa, por falta al camino.	0	4
D. Antonio Dávila, por una res suelta.	1	0
D. Juan del Castillo, por idem idem.	1	0
D. Manuel García, por una bestia idem.	1	0
Juan Cruz, por una res idem.	1	0
Gregorio Gonzalez, por 2 idem idem.	2	0
Narciso Nuñez, por 2 bestias idem.	2	0
D. Ramon Andino, por 2 bueyes idem.	2	0
Gregorio Gonzalez, por una vaca idem.	1	0

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTA CAPITAL.

Por auto de dicho Juzgado provehido en el dia de ayer por ante mi en la criminal seguida de oficio contra Pedro Martir Daban por delito de hurto, se m convocar á José Concepcion, Pedro Alcántara y un tal Mingui para que concur Tribunal á evacuar citas que les resultan en dicha causa. Puerto-Rico 4 de de 1838.—Juan Basilio Nuñez.—3

COMANDANCIA DIRECCION DE INGENIEROS.

Se trata de reparar de firme el puente de S. Antonio, deteriorado por el huracan. Esta obra debe ejecutarse por administracion como las demas del ramo sin embargo, si hay quien quiera tomarla por asiento ó contrata, puede acudi comandancia de ingenieros, donde visto el plano y condiciones con que se h yectado y dado cuenta à la superioridad, hará las proposiciones que juzgue nientes.—1

ANUNCIOS.

En el pueblo de Toa-alta fue aprehendido el 23 de Febrero y remitido capital á disposicion del Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General, un negro, señales son las siguientes: cara redonda, ojos saltones, nariz chata, boca grande, bordados en el pecho, barriga y espalda, cuerpo regular, como de 20 años de pues no tiene apenas bozo, vestido de coleta nueva y de gorro colorado, su se ignora por no saber hablar nada castellano. Y habiendo dispuesto S. E. se site en la Puntilla hasta que parezca su dueño, se avisa al público para que lo sea ocurra á reclamarlo.—3

Los Sres. suscritores al RECREO LITERARIO *del Sr. Torrente* pueden pasar á el 5.°, 6.° y 7.° tomo en el Gabinete de lectura y librería de D. Santiago en donde permanece aun abierta la suscripcion.—Tambien se halla de venta la EUGENIO Y VIRGINIA, publicada en la Habana por *D. Cárlos Genaro Galo* en 2 importe doce reales.—3

El 20 de Febrero próximo pasado han robado de la estancia nombrada LA DE PLATANOS, en el partido de Luquillo, una yegua de la propiedad de S Rentas, dueño de dicha estancia, de las señales siguientes: color negro, una atras blanca, una cicatriz en el muslo derecho, pobre de melena, rabo raspad to, de mucho paso, en el bezo superior un lunar blanco. La persona que la ó dé noticia cierta de su paradero á dicho su dueño, será gratificada.—1

Desde pricipios del año pròximo pasado de 1837, se aparecieron y exis positados en el pueblo de Guayanilla dos caballos: uno zaino oscuro, de cue gular, una marca de pelos blancos en la nalga derecha, crin y rabo abultado, negras, entero, de andar regular tranqueado, y tendrà como diez años: el otro claro, viejo, pintado de blanco los hijares, una landra sobre la ahuja, las patas [illegible] corto, capado y de trote. Lo que se avisa al pùblico p llegando á noticia de sus dueños ocurran á recojerlos á dicho partido prévias [illegible] que están prevenidas.—3

CAPITANIA DEL PUERTO.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN EL MES PRESENTE.

ENTRADAS.

Dia 3. De Baltimore: goleta americana Delaware, su capitan Waite, en 21 dias de navegacion y 4 hombres de tripulacion, carga y provisiones.

De New York: bergantin americano Yunkee, su capitan Cros 9 dias de navegacion y 8 hombres de tripulacion, carga provisiones.

4. De Mayagües: balandra española S. Pedro, su capitan Santia bena, en 2 dias de navegacion, 4 hombres de tripulacion y 2 pa carga frutos de la Peninsula.

De Santomas: goleta española Rosa, su capitan Antonio Doming 1 dia de navegacion, 5 hombres de tripulacion y 5 pasageros, car cancìas.

De Montevideo: bergantin español Cazador, su capitan D. Pe ristany, en 46 dias de navegacion y 12 hombres de tripulacion, carg

6. De Yabucoa: balandra española San Vicente, su capitan José guez, en 3 dias de navegacion y 4 hombres de tripulacion, carga cueros.

SALIDAS.

Dia 3. No hubo.

4. Para Mayagües: bergantin americano W. Davis, su capitan con la misma carga y tripulacion con que entró.

Para Santomas: goleta española Júpiter, su capitan Juan Trill hombres de tripulacion y 3 pasageros, carga azùcar.

Para idem: goleta española Esperanza, su capitan Domingo Pe 8 hombres de tripulacion, carga azùcar.

Para Gibara: goleta española Rayo, su capitan D. Antonio Car 10 hombres de tripulacion y 1 pasagero, carga harina y arroz

Para Naguabo: goleta española Victoria, su capitan Jacinto P 4 hombres de tripulacion, carga mercancias.

Para Ponce: balandra española S. Càrlos, su capitan Ramon con 3 hombres de tripulacion y 2 pasageros, carga frutos de la P

5. Para Puertocabello: goleta española Puerto-riqueña, su capita vador Prats, con 15 hombres de tripulacion y 1 pasagero, carga la Peninsula.

Imprenta del Gobierno, á cargo de D. Valeriano de Sanmillan.